

En el marco del **Acuerdo de Colaboración** entre la Dirección de Educación Básica de la Subsecretaría de Educación Estatal y la Unidad 071 de la Universidad Pedagógica Nacional, con fecha de 21 de octubre de 2024.

EL DEPARTAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

CONVOCA:

A los profesores de Música, Educación Especial, Apoyo Técnico Académico y Fomento Industrial, de educación básica en servicio y de reciente ingreso (2024), a participar en el **DIPLOMADO: LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA**, con el objetivo de profundizar en los fundamentos conceptuales y metodológicos del Plan de Estudios 2022.

BASES

I. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción inicia con la publicación de la presente convocatoria y finalizará el **miércoles 04 de diciembre del 2024**. El registro se cerrará antes de esta fecha si se alcanza el cupo máximo de 25 participantes.

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Los interesados deberán:

- Haber sido contratados en el año 2024 en la función de profesor de música, educación especial, apoyo técnico académico o fomento industrial, en educación básica en servicio del estado.
- Llenar correctamente y con información veraz el formulario de inscripción:
<https://forms.gle/V5rbCpmGdQPghrPX8>
- Contar con disponibilidad de tiempo para asistir a todas las sesiones, tanto presenciales como en línea.
- Tener habilidades digitales suficientes para realizar las actividades académicas en las plataformas en línea.
- Disponer de una laptop y/o computadora de escritorio (No se aceptan celulares) para desarrollar las actividades en modalidad en línea.
- Contar con una conexión estable a internet para participar sin contratiempos en las sesiones en línea.

III. REQUISITOS DE INGRESO

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario electrónico de inscripción debidamente llenado.
- Constancia de servicio actualizada.
- Certificado de estudios de licenciatura.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Comprobante de pago de la cuota de recuperación de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta **0121810359** BBVA, a nombre de la Secretaría de Educación Federalizada UPN 071, Tuxtla Ingresos Propios 2024, UPN sede Tuxtla.

NOTA: La inscripción solo será considerada válida cuando el participante haya cumplido con todos los requisitos antes de la

fecha límite. No se aceptarán inscripciones fuera de la fecha establecida.

IV. ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO Y PERÍODOS DE REALIZACIÓN

Módulo	Nombre	Periodo
I	Fundamentos Curriculares de la Nueva Escuela Mexicana	07 de diciembre de 2024 al 26 de enero de 2025
II	Metodología y Didáctica	Del 08 de febrero al 02 de marzo de 2025
III	Planeación Didáctica Situada	Del 08 de marzo al 06 de abril de 2025
IV	Herramientas Y Materiales Didácticos Para La Enseñanza	Del 03 de mayo al 01 de junio de 2025
V	Evaluación del Aprendizaje	Del 07 al 29 de junio de 2025

Duración total: 200 horas

Modalidad: Mixta (50% presencial, 50% en línea sincrónica)

Cupo máximo por grupo: 25 participantes

El enlace de inscripción se cerrará una vez que se alcance el cupo máximo.

V. OPERATIVIDAD

- Durante todas las asesorías en línea, los participantes deberán mantener su cámara encendida. En caso contrario, se considerará como inasistencia.
- La operatividad del diplomado estará sujeta a las normas de control escolar de la Institución.
- La asistencia al 100% y el cumplimiento de las actividades en las sesiones son requisitos indispensables para la acreditación del diplomado.
- Únicamente se otorgará constancia al participante que haya cubierto el porcentaje de asistencia y aprobado los criterios de evaluación establecidos en cada módulo. La constancia final se entregará al acreditar los cinco módulos.

VI. INFORMES

Para mayores informes, comunicarse al teléfono **961 198 1728** con Ana Laura Jiménez Castellanos del Departamento para la Integración Educativa de la Secretaría de Educación, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas.

TRANSITORIOS

- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de todas las bases establecidas en este documento.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será atendido y resuelto por el área de Control Escolar de la Institución.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 27 de noviembre de 2024



Secretaría de Educación
Hon. José Placerse Leyva Vásquez
Subsecretaría de Educación Básica
Dirección de Educación Básica